

Fecha de Publicación: 15 Diciembre, 2021 – Derechos de Agua

Solicita aprobación de proyectos de modificación de cauce;

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE AGUAS

Valentina Sepúlveda Paredes, en representación de **CMPC Maderas SpA**, RUT: 95.304.000-K, ambos domiciliados en calle Avenida Las Industrias Pedro Stark Troncoso N° 100, Comuna de Los Ángeles, al Señor Director General de Aguas, Respetuosamente digo:

Mi representada, es dueña de un Aserradero, el cual se encuentra ubicado en la Comuna de Mulchén, Provincia de Biobío, Región del Biobío.

Al respecto, requiere aprobar una obra de descarga de aguas lluvias y RILes tratados; y en forma separada una obra de descarga de aguas servidas, en el río Bureo, ambas de carácter permanente que permitan la correcta evacuación de las aguas.

La obra de descarga de aguas lluvias y RILes tratados, como asimismo, la obra de descarga de aguas servidas, se ubicarán en el río Bureo en la Comuna de Mulchén, Provincia de Biobío, Región del Biobío.

Descripción de las obras:

Las tuberías de descarga de aguas lluvias y riles tratados serán de acero, apoyadas en soportes de hormigón, para asegurar su estabilidad. Se ubicará en las coordenadas UTM Norte: 5.823.553 metros y Este: 741.313 metros. Datum WGS 84, Huso 18.

En el caso de la descarga de aguas servidas, esta consistirá en una tubería de PVC hidráulico PN 10, que se aproximará enterrada a la orilla del cauce y que se constará de un dado de hormigón en su salida de manera de asegurar su estabilidad. Se ubicará en las coordenadas UTM Norte: 5.823.528 metros y Este: 741.349 metros. Datum WGS 84, Huso 18.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2021/12/15/cmpe-maderas-spa-3/>